**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 122**

**69.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Marcirio PÉREZ,** y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

 MILLY PINTOS NATALIA LAGREGA

 ÁLVARO GODOY SANTIAGO BIDART

 JUAN PABLO ROCCA HUMBERTO TEA

 ROSANA FIGUEROA RAMÓN MACHADO

 IGNACIO ARAUJO CARLOS DE SOUZA

 BERNARDINO SAGARDÍA SORAYA GODOY

 JEORGINA ELOLA EDUARDO ALVES

 ELDA ALBARENQUE VÍCTOR LEWIS

 GONZALO RODRÍGUEZ GOTARDO GONÇALVEZ

 IRMA FÉLIX CATLIN NOBRE

 PABLO ALVES JONATHAN ARAMBURU

 GABRIEL SACABINO MIRTHA BERGUÑAN

 CARLOS SILVA ENZO GARCÍA

 HUGO PREVIALE CARLOS GÓMEZ

 PABLO CONSTENLA NANCY GONZÁLEZ

 MENALVINA PEREIRA DAS NEVES ANDRÉS TELLECHEA

 FACUNDO MARZIOTTE LUCAS TRINDADE

 ENZO MOLINA LUCAS BARROS

 ROSARIO DA COSTA LEITES ROXANA COSTA

 PABLO WILLIAMS MIGUEL GIRARD

 CARMEN FUSCO ALBERTO ALVEZ

 AMALIO SILVA PAULINA GÉRMINO

Actúa en Secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como jefa del Departamento de Taquigrafía, su titular, señora **Ana G. Macció.**

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, **Dr. Fabricio FIGUEROA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles.

Comenzamos la 69.ª Sesión Ordinaria, Acta N.° 122.

Comenzamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Rosario Da Costa Leites.

SEÑORA DA COSTA LEITES.- *Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles, compañeros en general.*

*Nuevamente traigo a esta junta gran preocupación por el estado deplorable en que se encuentra nuestra querida ciudad de Salto.*

*Haciendo una mirada a todos los reclamos que he presentado en esta junta, reclamos que son del pueblo, de los ciudadanos salteños, de los vecinos que pagan sus impuestos.*

*Periódicamente en nuestras recorridas barriales y en charlas con vecinos recibimos quejas y más quejas sobre lo fea, triste y apagada ciudad en que se encuentra Salto, lo que más reclaman son el arreglo de las calles y la falta de iluminación entre otra infinidad de reclamos, recolección, limpiezas, semáforos, inspectores de tránsito, por ejemplo.*

*Volviendo al tema de mis reclamos efectuados en estos cuatro años perteneciendo a esta junta y haciendo una evaluación de los mismos, notamos que se repiten constantemente, vemos con tristeza que muy pocos de los mismos han sido escuchados y llevados a cabo. Es por eso que recuerdo al señor Intendente de Salto y a todos sus directores la infinidad de reclamos que han pasado de largo haciendo caso omiso a los mismos, incluso algunos sin acuso de recibo, ellos son:*

*El compromiso asumido por el anterior director de tránsito, en aquel entonces, en un llamado de la comisión de barrio Calafí, compromiso que entendemos ya había sido acordado con el intendente Andrés Lima y por lo tanto debe llevarlo a cabo quien continúa en el cargo, me refiero a la colocación de una batería de semáforos en la intersección de dos avenidas y una diagonal, las cuales son: avenida Rodó, avenida Enrique Amorim y diagonal Francisco Calafí.*

*Entendemos que un compromiso asumido, es como se decía antes, “cumplir con la palabra”, seguimos esperando, y recordamos que este pedido viene ya desde el gobierno anterior.*

*El compromiso de colocar reductor de velocidad en barrio Calafí, específicamente en diagonal Calafí esquina Ibirapitá, debido a que motos y autos pasan a gran velocidad, consideramos que es una esquina muy peligrosa.*

*También seguimos viendo y padeciendo los semáforos descoordinados en el tiempo con el semáforo siguiente, la prueba de ellos es el que se encuentra en avenida Barbieri esquina Gutiérrez Ruiz.*

*Pregunto, ¿en qué situación quedó la garita ubicada frente al obelisco? Se acondicionó para que permanecieran inspectores de tránsito, duró quince días, ahí está, abandonada, mientras muchos jóvenes y no tanto pasan a alta velocidad por la zona.*

*Vecinos del barrio Víctor Lima piden por una urgente señalización en calle Juncal esquina Bolivia, allí la calle se corta formando una curva pronunciada, esto ha sido motivo para que varias personas hayan caído de sus vehículos, solicitan señalizar con un cartel indicando la misma o un reductor de velocidad, para ello es necesario que los técnicos concurran al lugar.*

*Volviendo al tema de las calles y su infinidad de pozos existentes, quiero traer a esta junta un caso muy especial que ocurrió hace pocos días, donde un adolescente, hijo de una colega, tuvo un accidente en su bicicleta, cayó en un pozo ubicado en el medio de la calle, en la intersección de Grito de Asencio y Diego Lamas, como resultado, el joven tuvo varias fracturas y debió ser internado en un CTI de nuestra ciudad en estado grave, gracias a Dios y a los médicos hoy podemos decir que va evolucionando favorablemente.*

*Pregunto, ¿hasta cuándo vamos a seguir con la mayoría de las calles intransitables? ¿Hasta cuándo seguiremos cayendo y rompiendo vehículos en estos pozos que algunos parecen cráteres?*

*Es por todo lo expuesto anteriormente, pido que mis palabras sean consideradas de forma grave y urgente y enviadas al señor Intendente de Salto, a los directores de Obras, Parques y Jardines, al de Tránsito y a la prensa oral, escrita y televisiva.*

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien señora edila, se hará como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Mirtha Berguñan.

SEÑORA BERGUÑAN.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles.

Hoy solamente hablaré, siempre y cuando usted me lo permita, señor presidente, a través de fotos que iré comentando e informando el por qué.

El fin de semana pasado fui a pasar a Termas del Arapey, me quedé asombrada porque se comenzó a pintar los bungalows, pero lo que yo voy a mostrar en las fotos es justamente la zona que da enfrente a bungalows Ibirapitá, están todos todavía sin terminar. Espero que en el transcurso de estos días, cuando vuelva a ir estén mejor, porque seguimos con el sol y sombra todo rajado, todo feo. Espero que esto cambie.

Seguiré mostrándoles los bungalows, que no estoy mintiendo, que aún quedan unos cuantos sin pintar, sin arreglar y con mucha humedad, a pesar de la lluvia de este fin de semana, estaban muy feos.

Ahí me voy a enfocar dentro del bungalow que pertenece a los ediles en general de esta junta. Estoy mostrando en esa foto un televisor, que no es la primera vez que voy y lo encuentro que está quemado.

Eso que están viendo ahí abajo son los hormigueros que aún continúan debajo de las cuchetas.

Y esto me sorprendió muchísimo, está en el baño, donde está perdiendo agua caliente el termófono y está insertada en la pared esa perdida y se desparrama por todo el baño, un peligro para una persona adulta como yo, tener mucho cuidado de no caer.

La cocina de ese bungalow anda solamente esa hornalla, y el horno y las demás hornallas están todas tapadas.

El extractor, como lo ven, anda pero esta horrible. Yo prefería ni prenderlo.

La heladera no cierra, pierde mucho el frío, porque está toda carcomida.

Eso es lo único que veo que está bien, el jardín flotante, perfecto.

Me voy a detener un poquito, señor presidente, para preguntarle
–principalmente a esta junta- a quién corresponde el mantenimiento del bungalow de los ediles. En las termas estuve hablando con personas y me dijeron que le corresponde a la junta. Ahora bien, la junta, ¿de dónde recibe el dinero para mantenerlo?, ¿no la recibe de la intendencia? Pregunto, siendo así, me pregunto también, en las fechas pico, por ejemplo, carnaval, semana santa, las vacaciones de julio, que son las fechas que más va la gente a las Termas de Arapey, todas esas fechas en la cual los ediles no van porque se deja ese bungalow libre para los turistas, también pregunto si ese bungalow queda libre para los turistas ¿las cosas que nosotros compremos y llevemos al bungalow las van a disfrutar también otras personas? O sea, viniendo todo a lo mismo, pertenece a la intendencia, porque si la junta tiene dinero de la intendencia para su mantenimiento, eso también le corresponde a la intendencia. Pero según parece, a todo quien pregunté me dijo que no, que es de incumbencia de la Junta Departamental de Salto.

Quería traer esto para que vieran que no estoy hablando por hablar: estoy hablando porque vi y traté de sacar fotos para traérselas. A mí me duele, porque yo soy una persona que voy de vez en cuando, el lugar al que más salgo a descansar es a las Termas del Arapey, porque me parece un lugar muy lindo. Pero también me gusta pasarla bien.

Así que, después de esto, quisiera tener una respuesta no solamente de la junta sino también del Intendente de Salto. Elevo mis palabras a cada uno de ellos y a la prensa oral y escrita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted dice, señora edila. Además, en esta sesión vamos a adelantarle algo.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches, muchas gracias.

Señor presidente, compañeros ediles, quiero hablar de dos temas: uno cortito y el otro que lo leo.

*Hoy vamos a abordar un tema que trasciende partidos políticos, y por lo tanto los gobiernos de turno: el tema del control de una importante maleza, considerada plaga en el territorio nacional, que es el abrojo.*

*El 22 de enero de 1986 se promulgó el Decreto n.º 31/986, publicado el 12 de mayo de 1986, por medio de Sanidad Vegetal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que buscó mejorar las normas establecidas el 1 de junio de 1961, para controlar el abrojo grande, que se llama Xantium Cavanillessi, es el nombre científico, y la cepa caballo o abrojo chico, que es el Xantium Spinosum.*

*El* *artículo primero del decreto establece: “Declárase obligatoria la destrucción del abrojo grande (Xantium Cavanillessi) y del abrojo chico o cepa caballo (Xantium Spinosum) en todo el territorio nacional.*

*Si bien cada productor rural debe destruir el abrojo en el lado del camino que pasa frente a su campo, es este un trabajo que debe realizarse en conjunto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las intendencias municipales.*

*Muchos productores son celosos del cuidado de su establecimiento y de la maleza de las banquinas correspondientes, mientras que del otro lado crece la maleza. Las intendencias pasan sus máquinas y la nivelación del terreno lleva la semilla por toda la calle. Es como decir “así no se puede”.*

Es muy importante la limpieza de todas las banquinas para poder transitar con animales, sumamente importante la limpieza de las banquinas y sumamente importante incluso para que no se deterioren tanto las calles, porque el agua queda toda acumulada arriba de la calzada, entonces, si no desagua, después se lleva toda la tierra, aparte de que viene la maleza y crece. Las intendencias entonces pasan las máquinas, llevan las semillas y las esparcen.

*El abrojo es una semilla que se pega fuertemente a la lana de las ovejas, a la cola de los caballos y los vacunos y hasta a la ropa de las personas. Siempre he manifestado, ya que estoy convencida de ello, que la producción ovina no es un bien particular, es un bien nacional. Genera importantes divisas con la exportación de lana y carne y proporciona muchos puestos de trabajo, desde el cuidado de la majada, que es tarea por demás engorrosa, hasta la esquila, el acopio, el transporte de lana, su proceso industrial y la exportación.*

*Nos parece de suma importancia el compromiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las intendencias municipales y los productores rurales con el combate de esta plaga, sobre la que se ha legislado desde hace tantos años y sigue como si nada.*

*Por lo tanto, sugiero que se establezca un ámbito de diálogo y trabajo entre la Intendencia de Salto y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para controlar y vigilar el control de la maleza mencionada.*

*Para que esto se efectivice solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia de Salto, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y sean publicadas en los diferentes medios de prensa.*

Aparte, quería comentar que me preocupa enormemente el tema de la Ruta 31. Sabemos que tiene que ver el Ministerio de Transporte y las intendencias.

Hay camiones que llevan ganado. Concretamente, hace dos días un camión agarró una piedra enorme sobre la ruta y quedó varado con vacas, varado con el radiador roto, el dueño desesperado, y tuvo la suerte de que después vinieran y arreglaran.

El personal de las intendencias empieza a trabajar a las nueve de la mañana. El hombre logró que pudieran arreglar el camión y sacar, pero todos conocemos que los animales no pueden estar parados en la ruta fuera de tiempo. O sea que, por lo tanto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia de Salto y sean transmitidas a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Gotardo Gonçalvez.

SEÑOR GONÇALVEZ.- *Señor presidente, integrantes de la mesa y compañeros ediles, buenas noches.*

*En esta ocasión quiero referirme a un preocupante y cada vez más desconcertante tema: paupérrimo estado en que se encuentra nuestro bungalow.*

*Soy visitante y ocupo muy a menudo instalaciones, cada vez que tengo oportunidad. La verdad es que disfruto momentos, entorno, naturaleza e instalaciones en general, junto a mi familia.*

*Sabedor de limitantes por temas económicos de nuestra comuna, pero consciente de que encargado y funcionarios de dichas termas hacen lo humanamente posible por mantener y brindar lo mejor.*

*El tema es específicamente con el referido bungalow, cada vez más decaído y con cada vez más faltantes.*

*Reitero, sabedor y con propiedad, dado que muy seguido me alojo allí.*

*Enumero a título informativo, algunos detalles.*

1. *Pintura muy desgastada, no acompaña el conjunto, que se lo está dejando bien.*
2. *Pérdida en cañerías internas del baño, desde larga data. Antes salía hacia patio del frente, hoy agudizado el problema, lo hace hacia dentro del baño.*
3. *Canilla del lavatorio del baño, que al abrirla deja salir por una fisura en su pico un chorro que termina humedeciendo piso y placar.*
4. *Canilla de la cocina que no cierra bien.*
5. *Faltantes de: cortina en la ducha del baño, aparato de TV, lampazo para pisos, celosía en ventana del dormitorio principal, licuadora, vasos, tazas, cubiertos, cucharón, espumadera, ollas chica y grande, cuchillo de cocina, tabla de cocina, dos sillas plegables más, entre otros. Cabe destacar que, hace algún tiempo atrás, se contaba con algunos de estos hoy faltantes, no sé si por deterioro o por descuido y mal uso de algunos compañeros que utilizamos instalaciones.*
6. *Limpieza profunda en aberturas, sacado de telas de araña y aspirado o eliminado del moquet.*
7. *Falta una parrilla chica para usar en la estufa.*
8. *El horno de la cocina, su parrilla picada al extremo, no permite utilizarla.*
9. *Ajuste en tornillos del bidet, que hace mucho están flojos, con riesgo de rotura y de lastimar a alguien.*

*Cabe destacar que es mera ayuda memoria, no se pretende inmediata solución total pero por algo hay que empezar. No corramos el riesgo que se transforme en tapera como nuestro Hotel Municipal y piscina de los tres toboganes.*

*En amable charla informativa con encargado de termas y algunos funcionarios, he sabido de voluntad y posibilidad de que se utilice, para ciertas tareas, mano de obra de funcionarios de termas y de la intendencia; los recursos económicos e insumos le corresponden a nuestra corporación.*

*Apelamos a nuestro presidente, que estudie el caso y comience por lo primordial y urgente.*

*También a compañeros ediles, que utilizamos a menudo el beneficio, más cuidado, se reponga lo que accidentalmente se extravía o rompe. Dentro de lo posible, aportar algo que sobre en nuestros hogares y pueda ser de utilidad. Personalmente otrora aporté destapadores, abridor de latas, espumadera, cucharón, algún cuchillo grande de cocina, tabla de cocina, los cuales hoy no existen más.*

*Entre todos, y con aporte de nuestra corporación, podemos ir alhajando y mejorando lo que es para uso y disfrute nuestro. Usemos el sentido común.*

*Personalmente me comprometo a, previa organización, aportar mano de obra junto a otros compañeros que cuenten con tiempo disponible y voluntad, y alguna maquinaria de limpieza u otro, si así fuere necesario.*

*Creo que si se llevara adelante realizar arreglos, aconsejable sería que nuestro presidente gestione uso de algún otro bungalow temporalmente.*

*Dado la cantidad de curules y para facilitar su uso, no es descabellada idea y, si es posible, que se designara a futuro otra unidad de bungalow, en mayor tiempo del año hay sobrante de ellos, inclusive los reservados a jerarcas de la intendencia, generalmente están vacíos.*

*Simple aporte con posibles ideas realizables y positivas.*

*Agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente, señor presidente de esta corporación, a coordinadores de las tres bancadas, a la Comisión de Legislación y Reglamento de esta junta, al Encargado de Termas del Arapey y a la prensa en general de nuestra ciudad.*

*Gracias, señor presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo dice, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Nancy González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Buenas noches, señor presidente. Le cedí el lugar al señor edil Enzo Molina.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- El edil que sigue, el señor Enzo Molina, está anotado.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Buenas noches, señor presidente.

Hoy quiero hablar de tres temas, que yo los relaciono pero tienen una responsabilidad totalmente diferente.

Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanik eran tres jóvenes luchadoras sociales y políticas, y fueron asesinadas en la madrugada del 21 de abril de 1974 por un operativo de fuerza militar de la dictadura. Quiero recordarlas hoy, a pocos días de cumplirse cuarenta años de este lamentable episodio porque el recuerdo es la construcción de la memoria y del nunca más. Eran tres jóvenes luchadoras sociales, políticas, que soñaban con un mundo mejor, y ninguna pasaba los veintidós años; incluso Silvia estaba embarazada. Las sorprendieron mientras dormían en una casa de Brazo Oriental. Estos hechos, como lo dije antes, fueron claramente políticos. Y nunca más queremos terrorismo de Estado ni que estas cosas vuelvan a pasar.

El segundo tema: hoy seguimos despertando con la noticia de que siguen matando jóvenes, y no por causas políticas, porque seguimos viviendo en el patriarcado, en una sociedad machista donde el hombre se piensa que es el dueño de la vida de su esposa, de su novia, de su pareja. Y en estos temas no se puede mirar para el costado, en particular a este tema, que no depende –a mi entender- de ningún partido político, lo tenemos que hacer entre todos, buscarle una solución entre todos y poder vivir en una sociedad más justa donde la mujer sea dueña de sí misma y tenga los mismos derechos que tenemos todos.

Y tercer tema, hablando de seguridad, no era tan fácil lograr la seguridad general del país, como se prometió.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta corporación, a Crysol, y a todos los medios de comunicación oral y escrita del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. Se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles.

*El pasado lunes 15 de abril, en la tardecita lluviosa de Salto, Schubert Flores Vassella, escritor, autor de varios libros, Licenciado en Ciencias Antropológicas, Licenciado en Folklore Mención Culturas Tradicionales; Investigador, Difusor, coleccionista, periodista, entre otros tantos reconocimientos, se hizo presente en la Casa del Partido Nacional para presentar este libro: “El Recado de Aparicio Saravia”. Lo acompañaron varios nacionalistas, pero sobre todo, estuvo rodeado por integrantes de Camundá, celosos guardadores de la ideología y tradición nacionalista y sobre todo saravista.*

*Soy un afortunado integrante de Camundá, nombre que rememora y glorifica a quien fuera Juan José Rodríguez, un soldado afro que apodado Camundá fue el Clarín del General Saravia en las batallas revolucionarias de finales del siglo XIX y de principios del siglo pasado.*

*En cuanto al libro en cuestión, que aún estamos leyendo, nos habla del apero, de las garras del General Saravia, apero que fuera confeccionado por Alipio Suárez y en palabras del autor de tan célebre libro, nos dice que: El apero de Aparicio, con el cual montó desde 1898 hasta su muerte en 1904, es una obra de arte del platero Alipio Suárez. El sirigote y prendas de ensillar que lo componen fue testigo de hechos históricos de singular trascendencia. El aserto popular dice que “la Patria se hizo a caballo” pues la cronología del pasado confirma esa verdad terminante. Desde Artigas en su moro, los grandes caudillos nacionales fueron jinetes inseparables de sus corceles. Centauros cuyas ideas federales, autonomistas y programas libertarios se concretan estribados sobre aperos y pingos de leyenda…*

*El libro entonces, tiene por protagonista al recado del General revolucionario –héroe de la Libertad Electoral- con el que ensillaba su célebre caballo tostado. Describe sus piezas y relata el devenir novelesco del rico conjunto enchapado en plata y oro, ubicado en el contexto político militar de la época. Además de reivindicar la lucha del caudillo blanco, el ensayo pretende llamar la atención sobre las reliquias patrimoniales y la conciencia histórica que es necesario mantener y preservar. En este sentido, el volumen significa una apelación a los valores de la tradición gaucha, para cultivar la identidad criolla, la memoria colectiva y enaltecer la Patria Oriental. Las “garras” del Águila Blanca del Cordobés, más allá de su cotización material, tienen indudable valor histórico, cultural y patrimonial para la Nación. El sirigote, los estribos, la pechera, la fusta y el rebenque, constituyen un conjunto de bienes tangibles, herencia de una época y comunidad definida a la que robustece emocionalmente. El recado de Aparicio, tiene identidad propia y así es percibido. Sus valores son transmitidos y resignificados a través del tiempo por distintas generaciones ciudadanas.*

*Señor presidente, en esta intervención que trata de salir del clima electoral que ya empieza a alterar nuestra vida cotidiana, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de comunicación orales, escritos y televisivos, así como a la Casa del Partido Nacional y que se reciba allí también la comunicación a la colectividad camundaense.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. Se procederá como usted lo solicita.

Para el señor Lucas Trindade, para el señor Gabriel Scabino, pasamos para la próxima sesión de acuerdo al orden establecido.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenas noches, señor presidente.

Solicito que se obvie la lectura de los asuntos entrados por contar con el repartido cada uno de los ediles de la corporación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración lo planteado por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (27 en 28)**

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**1.1.- HOMENAJE 100 AÑOS DE LA CORTE ELECTORAL.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: ASUNTO N.º
 506/2023.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, DESAFECTAR USO
 PÚBLICO ÁREAS SEÑALADA EN COLONIA ITAPEBÍ.
 EXPEDIENTE N.º 49.435/2023. (ASUNTO N.º 007/2024).**

**2.1.2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO OTORGAR ESCRITURA
 PADRÓN N.º 24.380 U 009 A FAVOR DE GRACIELA
 LERCARI Y OTRO. EXPEDIENTE N.º 1.987/2024.
 (ASUNTO N.° 110/2024).**

Pasamos al primer punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería comunicarles a todos ustedes, es muy posible que todos lo sepan, pero el 26, 27 y 28, la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles estará presente en nuestra junta. Con voz y voto se encuentran los ediles Juan Pablo Rocca, Marcela Da Col, Menalvina Pereira das Neves, Facundo Marziotte y Carmen Fusco. La participación está abierta a todos los señores ediles, la invitación desde la presidencia a cada uno de ustedes.

Después, vamos a hablar algo lindo, hace semanas que andamos a las vueltas y me encuentro contento de poder decirles que el asunto del bungalow va por buen camino.

El bungalow 14 de los ediles pasa a reparación. Momentáneamente el bungalow 9 pasará a estar a cargo de la junta departamental para uso de todos los señores ediles. Cosa sumamente apreciable en la conquista esta, según mi entender, porque realmente la dignidad del edil no estaba representada en nuestro bungalow. Pero no olvidemos lo que dijo alguien por allí, y es que la responsabilidad de mantener el bungalow en Termas del Arapey no corresponde solamente a la intendencia, corresponde a cada uno de nosotros que va y debe cuidarlo en su integridad.

Señores ediles, con estas dos informaciones doy por finalizado el informe de presidencia.

Veo las caras, yo también tengo la misma cara, y estoy contento porque hayamos cambiado, fundamentalmente para que el edil tenga su adecuado descanso.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Discúlpeme, señor presidente, pero la señora edila blanca dijo que se alquila el bungalow 14, quería sacarme la duda, cómo es ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Faltaba agregar eso. El bungalow que le corresponde el uso a la Junta Departamental de Salto está todo el año al servicio de la junta departamental, si alguien sostuvo lo contrario, está equivocado. La junta departamental es la usuaria de este bungalow. No tenemos los últimos detalles, pero a partir de mañana al edil que le corresponda va a ir hacia el bungalow 9 Ibirapitá.

Una vez más digo que no se usa para turistas.

SEÑORA BERGUÑAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA BERGUÑAN.- Gracias, señor presidente.

Quedo muy contenta que se tome esto en consideración. Yo no dije que se alquilaba sino que quería saber a quién pertenecía verdaderamente; por eso fue lo que expuse y pedí. Sabía que lo iba a responder porque estaba segura que usted en un momento dado me había comentado algo, o el señor secretario, de que se iba a cambiar el bungalow.

Le agradezco muchísimo porque es el lugar donde nosotros encontramos mucha tranquilidad y donde podemos descansar un par de días.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR GONÇALVEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR GONÇALVEZ.- La verdad que quedo muy contento con la noticia que nos ha dado el señor presidente, agradecido por sus gestiones. No sabía que estaba adelantado eso.

Y sí recalcar que lo mío lejos de ser una queja es un aporte, por eso pedí que se pasara al señor presidente porque ahí está detallado, como yo voy muy seguido y disfruto de eso, por eso tengo al detalle para tener en cuenta las cosas faltantes, en la medida que se pueda, obviamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, quizás pase de mi período cuando vuelva el bungalow a junta departamental y ocupar por derecho lo que le corresponde a los señores ediles.

Mañana voy a establecer un diálogo con la intendencia a fin de establecer algunos detalles para que se establezca un mejor manejo de los bungalows de termas, y esto hace rato que lo estamos tratando y no lo había presentado a los señores ediles porque estaba seguro que iba a demorar algo pero que iba a salir.

Gracias, señores ediles.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.1.- HOMENAJE 100 AÑOS DE LA CORTE ELECTORAL.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, obvias las palabras que vamos a disfrutar de acá en adelante.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

Solicito tres minutos de cuarto intermedio para que puedan ingresar a sala los señores invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y OCHO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO, E INGRESAN A SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

Pasado el tiempo, continuamos con la sesión.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señor presidente, solicito pasar a sesionar en régimen de comisión general para que los invitados puedan hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (30 en 30)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE PASA A SESIONAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL)

Señores ediles, le damos la bienvenida al señor presidente de la Corte Electoral, Dr. Wilfredo Penco. Le damos la bienvenida al jefe de la Corte Electoral, señor Ángel Maximiliano Muñoz. Le damos la bienvenida a la presidenta de la Junta Electoral, señora Nis María Díaz. Subjefe de la Corte Electoral, Dr. Pablo Sosa, bienvenido. Secretaria de la Junta Electoral, Vanessa Galbarini, bienvenida. Vocal de la Junta Electoral, Adriana Areta, bienvenida. Vocal de la Junta Electoral, Verónica Malinowsky, bienvenida. Vocal de la Junta Electoral, Carmen Alba Pereira, bienvenida. Segunda suplente de la Junta Electoral, Rossana López, bienvenida.

Según tengo entendido, y Protocolo me dice, tiene la palabra el Dr. Wilfredo Penco.

SEÑOR PENCO.- Señor presidente, señoras y señores ediles, señora presidenta de la Junta Electoral de Salto, señoras miembros y señores jefe y secretario de la Oficia Electoral Departamental, es para mí un alto honor estar hoy en este órgano representativo del departamento de Salto en el que participan los diversos partidos políticos del país, que son el sostén de nuestro sistema electoral democrático.

Tengo el honor de estar vinculado a Salto a través de mi familia, ya que mi abuelo, el Dr. José María Penco fue legislador por el departamento de Salto en dos oportunidades, y he venido a Salto en más de una oportunidad no solo por temas políticos sino de carácter cultural porque también he estado muy vinculado a figuras muy representativas de la cultura salteña y uruguaya, como fueron Enrique Amorim o Marosa Di Giorgio, entre otros.

Quiero decir que este homenaje que hoy la Junta Electoral de Salto tributa a los cien años de existencia de la Corte Electoral, es un homenaje que hace justicia a un siglo de democracia en el país.

En 1924, el 9 de enero, se aprobó la ley de creación de la Corte después de un largo trabajo que diputados de los partidos políticos integraron la célebre comisión de los veinticinco. Veinticinco legisladores, muchos de ellos que habían estado en los campos de batalla enfrentados, en ese momento sentados en las cámaras, llegaron a un acuerdo y coincidieron en la necesidad de establecer las bases de la democracia uruguaya para el siglo siguiente. Y así fue.

Hoy podemos decir, sin lugar a dudas, que el Uruguay ocupa el lugar número uno en el continente en materia de ejercicio democrático. No son opiniones antojadizas, sino que son fruto de investigaciones y de encuestas que se han hecho a nivel internacional. El Uruguay es considerado el número uno en materia de confiabilidad, en materia electoral y en materia de ejercicio democrático. Y ese es un gran desafío para nosotros, para quienes asumimos hoy la responsabilidad de conducir esta institución de tanto prestigio nacional e internacional, y por eso decimos que defendemos las garantías que se construyeron hace un siglo, las defendemos y las ponemos al día, incorporando tecnología sí, pero al servicio de esas garantías.

Por eso, yo que integro la Corte Electoral desde hace más de veintiséis años, he tenido el honor que la Asamblea General me haya elegido en tres oportunidades como ministro, como vicepresidente y ahora, desde hace algunos meses, asumiendo la presidencia de la Corte, considero que nuestro trabajo junto con todos los funcionarios electorales, con todos los órganos electorales, es de suma importancia para nuestras próximas décadas, para el próximo siglo –diría yo-, asegurando que ese ejercicio democrático siga siendo objeto de la misma confiabilidad.

En 2019, en la segunda vuelta, hubo una diferencia de solo un punto entre los dos candidatos que entraron en la contienda, los dos candidatos presidenciales, un solo punto de diferencia, y había en esa noche de la elección una cantidad de votos observados mayor a esa diferencia, por primera vez, desde 1984, ninguna de las empresas encuestadoras o consultoras de opinión pública pudo decir quién iba a ser el presidente de la República, y todos los ojos se dirigieron a la Corte Electoral que iba mostrando a medida que iban llegando los resultados directamente desde las mesas electorales, y finalmente, antes de medianoche, se supo cuál era esa diferencia. Una diferencia pequeña y todos, los partidarios de uno y otro candidato, fueron tranquilos a sus casas a esperar que en la semana siguiente, en el escrutinio departamental, finalmente se dirimiera como se dirimió esa contienda.

Es decir que la confianza, efectivamente, está ejemplificada en casos concretos como este al que estoy haciendo referencia. Difícilmente en otro país de América -y los conozco, y los conozco muy bien porque he participado en misiones internacionales de observación a lo largo de estos años- esa situación hubiera sido asumida con la madurez cívica con que la asumió el pueblo uruguayo, y con la serenidad, con la confiabilidad que la Corte Electoral generó en la ciudadanía.

Por eso y por muchas otras razones es que trabajamos y trabajamos intensamente este año y todos los años para consolidar este perfil institucional.

Por eso para nosotros es muy grato estar hoy aquí en Salto y estar frente a los representantes de los partidos políticos que rinden un homenaje a esta institución centenaria.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor presidente.

A continuación, según Protocolo, le corresponde la palabra al Dr. Pablo Sosa.

SEÑOR SOSA.- Buenas noches.

Estimados ediles, autoridades presentes, presidente de la Junta Departamental, presidente de la Corte Electoral, Dr. Wilfredo Penco, es un honor contar con su presencia. Para nosotros es un verdadero privilegio poder dirigirnos a ustedes en este momento que consideramos tan especial.

Son cien años de la Corte Electoral, cien años de historia, de transparencia y compromiso con la democracia uruguaya.

La corte electoral fue concebida, como lo decía el Dr. Penco, en el año 1924 y se erige como un baluarte de la democracia, un garante de la transparencia electoral y la imparcialidad que tanto fortalece nuestro sistema democrático representativo.

Su arraigo a nuestras tradiciones cívicas ha sido fundamental para el desarrollo de la vida política en nuestro país.

A lo largo de este siglo, en estos cien años, la corte ha sido testigo y protagonista de cuál ha sido la evolución de nuestro sistema electoral, adaptándose a los cambios pero manteniendo también su valor como pilar fundamental de una democracia que siempre ha exigido, exige y exigirá altos estándares de garantías y de transparencia.

Su integración única con representantes de los partidos políticos y ciudadanos garantes de imparcialidad la convierte en un verdadero poder del Estado dedicado velar por la pureza de los actos electorales.

Más allá de las diferencias ideológicas, la corte electoral ha sido un espacio de encuentro y control mutuo entre los diferentes partidos políticos asegurando la supremacía de los principios democráticos.

Este reconocimiento que hacen hoy ustedes y hace la junta departamental, es un tributo merecido a la labor incansable de la Corte Electoral y a su contribución en el fortalecimiento de nuestra democracia.

Finalmente, queremos decir que en este año electoral tan particular se escribe un nuevo capítulo en la historia de la democracia uruguaya. Debemos recordar la importancia de trabajar juntos, de respetar nuestras diferencias y de seguir apostando por una institución como lo es la Corte, garante de la libertad y la pluralidad.

Esta historia nos precede a nosotros, hoy nos toca paulatinamente escribirla a nosotros y nos sobrevivirá a nosotros con los que vengan después.

Queremos agradecerles a todos por la colaboración, por su compromiso y fundamentalmente por su dedicación en esta labor de la Corte Electoral que entendemos es tan importante para la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctor.

A continuación, tiene la palabra la presidenta de la Junta Electoral, Nis María Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Buenas noches a todos.

Este año estamos conmemorando los cien años de la Corte Electoral.

La Junta Electoral es parte de la Corte y no podemos ser ajenos a esta conmemoración.

Sin embargo, no somos funcionarios de la misma, como muchos suelen creer. La Junta Electoral es un órgano electivo creado en Uruguay en 1887, sus integrantes se eligen en las elecciones nacionales por un período quinquenal. En 1924 cuando la creación de la Corte Electoral disminuyeron significativamente el número de funciones electorales de las juntas.

Según el artículo 15 de la Ley 7.690, del Registro Cívico Nacional, en las capitales de los departamentos de la República existirán juntas electorales que tendrán la dirección local de los actos y procedimientos electorales, bajo la superintendencia de la Corte Electoral.

Las juntas electorales están compuestas actualmente por cinco miembros titulares y diez suplentes, electos unos y otros por sufragio popular, anteriormente el número de miembros era mayor.

Generalmente se confunde la junta electoral con la junta departamental, por tal motivo queremos aclarar cuáles son los cometidos de las juntas electorales departamentales, entre algunos: proyectar y proponer los planes inscripcionales a la corte electoral; conceder números; registrar y publicar las hojas de votación, en los casos en que de acuerdo con la Constitución o las leyes corresponda su presentación en el ámbito departamental; proponer a la Corte Electoral los planes circuitales y publicarlos una vez aprobados; designar los integrantes de las comisiones receptoras de votos; recibir las urnas de las comisiones receptoras de votos y mantener en custodia todos los documentos que tengan relación con la elección hasta tanto se haya resuelto la validez de las mismas o le sean reclamados por la Corte Electoral; supervisar los procedimientos y resoluciones de las comisiones receptoras de votos, resolviendo los recursos que se interpongan contra los mismos; efectuar el escrutinio departamental y hacer las proclamaciones que correspondan; denunciar ante la autoridad competente los hechos que puedan constituir delitos electorales; proponer a la corte electoral todas las publicaciones que sean requeridas de acuerdo con la ley. En definitiva, somos un órgano electo en representación proporcional de los partidos políticos, que nos encargamos de la organización del acto eleccionario en las elecciones internas, nacionales y departamentales y municipales en coordinación y colaboración con la Corte Electoral.

Actualmente la Junta Electoral de Salto está integrada por cinco miembros titulares con la característica que en esta oportunidad somos todas mujeres, de cuatro partidos políticos, de acuerdo al resultado de las últimas elecciones nacionales de 2019.

Como presidenta en mi caso, Nis María Díaz, por el Frente Amplio; secretaria Vanesa Galbarini, por el Partido Colorado, y las vocales: Adriana Areta, por el Partido Nacional; Verónica Malinowsky, por el Frente Amplio; y Carmen Pereira por Cabildo Abierto. Además, en el día de hoy nos acompaña la miembro suplente Rossana López del Frente Amplio, que está siempre codo a codo con nosotros.

Esta junta, al igual que la de los períodos anteriores, viene trabajando en la promoción de la ciudadanía. Hemos realizado talleres, muestras, reuniones, etc., con tal fin. Además, junto a los funcionarios de la oficina electoral departamental, se han realizado gestiones para la obtención de un local propio para la misma, y continuamos en esa tarea.

A continuación compartimos imágenes de alguna de nuestras actividades.

Muchas gracias.

(Se reproduce audiovisual)

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

Si me permite, vuelvo a recalcar: cualquiera de los invitados puede hacer uso de la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, señor presidente.

No podía dejar pasar este momento porque para todos los ciudadanos uruguayos la Corte Electoral y la Junta Electoral han demostrado y siguen demostrando que son una gran garantía. Les damos la bienvenida.

En esta sala, donde vamos a conmemorar los cien años de este órgano democrático, que es uno de los orgullos de nuestro país, felicitar la iniciativa de quienes decidieron esta instancia tal loable.

Seguramente nos van a contar el proceso –ya nos contaron- de esta institución en el devenir del tiempo, ajustándose a las situaciones sociales y políticas por las cuales transitó y transita el Uruguay.

Hasta le fecha ha sido una garantía para el régimen democrático que disfrutamos y del que nos sentimos sumamente orgullosos. Como ejemplo, podemos citar que en pleno proceso dictatorial garantizó a cada ciudadano y ciudadana ejercer su derecho de elegir el camino hacia la recuperación de la libertad. Nos referimos a la consulta popular de 1980, donde se buscaba la aprobación o no de la reforma constitucional impulsada por el gobierno de turno, y en 1982, elecciones de los partidos políticos. La dictadura ahí sufre una clara y contundente derrota gracias a la fortaleza del sistema, que impidió que los resultados fueran violentados.

Por lo expuesto, señor presidente, señores invitados, este siglo debe ser celebrado con orgullo.

Gracias, y felicitaciones a todos los ciudadanos y ciudadanas que lo llevaron y llevan adelante, aun fuera de horario y en días no hábiles.

Muchas gracias.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Buenas noches, señor presidente

Buenas noches a los invitados, al presidente de la Corte, al jefe de la Corte, a la presidenta de la Junta Electoral, a los integrantes.

Me corresponde hablar hoy, lo siento además. No sé si todos lo saben, pero yo soy orgulloso funcionario electoral. Y eso hace que haya vivido cosas que son importantes en mi vida y que esa oficina y esas fotos peguen de otra manera.

Además de todo lo que ya hablaron y que me parece tan importante, de los cien años y del proceso de esa garantía democrática que tiene este país y que debemos defender todos los días, quiero además destacar la labor que se hace todos los días en la oficina de la Corte Electoral y que hace la Junta Electoral como tal también en ese trabajo en conjunto. En estos tiempos el trabajo se vuelve mucho más asiduo, más complejo y con dificultades que muchas veces se tienen y que muchas veces no se ven, y que está bueno poder vivirlo para también saberlo.

Quiero destacar esto porque es un trabajo tan importante como el cuidado de la democracia que tenemos que tener todos nosotros todos los días. Es un trabajo que además respira democracia, porque allí dentro convivimos de todos los partidos y estamos permanentemente en ese contacto que además se hace siempre de buena manera. Creo que es el reflejo de lo que es nuestra sociedad históricamente pero que, como lo he dicho varias veces acá, tenemos que cuidar siempre.

La Corte da garantías reales. La Corte Electoral de este país es garantía en sí. El sistema democrático de este país es garantía en sí. Y creo que debemos reconocerlo, respaldarlo y por qué no decirlo también, seguir apostando a esa Corte Electoral que muchas veces se ve con dificultades. Y ahí hay que hacer un mea culpa y hay que mirar hacia adentro, y estoy hablando como integrante de un partido político. Creo que si miramos hacia atrás y hablamos de lo presupuestal en los gobiernos, capaz que deberíamos darle un poco más de importancia a la Corte. Y lo digo desde el lugar que me toca hoy: coordinador de bancada del Partido Nacional, integrante de un partido que gobierna el país. Creo que más allá de eso tenemos todos que mirarnos hacia adentro y pensar a futuro cuidar el órgano principal de cuidado de la democracia que tenemos en este país.

Así que para mí es particularmente especial la jornada, felicitar al presidente, al jefe, a todos los compañeros, además de tener ese afecto especial por ellos, por convivir, por tener y saber qué es lo que se vive en estos tiempos. Se vienen días de mucho laburo, de mucha convivencia, de mucho sacrificio, de muchas horas, que a veces poco se ven pero que son tan importantes para que nosotros podamos cumplir con eso que es básico, que es ir a las urnas, que la gente pueda ir a votar, que se pueda cumplir, que se puedan tener los locales habilitados, que las urnas estén donde tienen que estar y que las garantías estén donde tienen que estar para que todos los uruguayos tengan la tranquilidad de que su voto va a ir y va a valer como debe ser.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches.

Bienvenidos los invitados, gracias por acompañarnos.

Cuando leía el orden del día y pensaba un poco en todos los homenajes que en la Junta Departamental hemos ido realizando en este período, todos los hemos hecho desde el respeto y con muchísimo cariño. Pero cuando pensaba en homenajear los cien años de la Corte Electoral, pensaba en lo especial que es para nosotros, las personas que trabajamos en política, porque homenajear los cien años de la Corte Electoral tiene una connotación especial, es una forma de reconocer y de celebrar la democracia.

Desde la creación, desde que se ideó y se creó, el 9 de enero de 1924, ya fue un órgano que representa y trabaja la democracia. Y las actividades que llevan adelante, como la inscripción cívica, que es una actividad de la que somos todos testigos, todos pasamos por ahí, la depuración del registro cívico nacional, el juzgamiento de los reclamos que se puedan generar y la más importante, la organización de las elecciones, son actividades que hablan de la libertad en sí.

Creo que de todas las personas que trabajamos en política, ninguno es indiferente a la actividad de la Corte Electoral; todos pasamos por ahí, todos estamos en permanente vinculación con la Corte, estamos desde la entrega de las listas, desde el armado, desde que los compañeros de la Corte se organiza una serie de capacitaciones cuando se acercan las elecciones, desde la organización, desde el día de la elección misma que los ves a los compañeros de la Corte Electoral coordinando y trabajando, desde el trabajo del día a día que los compañeros de la Corte Electoral una vez al mes se trasladan a las localidades del interior a inscribir gente en las localidades del interior, es un trabajo enorme el que se hace desde la Corte Electoral y es un trabajo por la democracia, para que todos podamos acceder al voto.

Entonces, también tiene la característica especial -como ya todos dijeron- que la Corte Electoral es integrada por integrantes de los partidos políticos, lo que se pensó en que sea garantía de imparcialidad. Eso es excelente, porque todos nosotros estamos representados ahí, todos nosotros estamos con el ojo de alguna manera puesto ahí y eso también es una garantía de democracia.

Es un honor tenerlos acá presentes y es una gran alegría poder conmemorar estos cien años y festejar, por qué no, estos cien años de democracia a través de la Corte Electoral en Uruguay.

Muchas gracias por acompañarnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

No habiendo más oradores, solicito a Protocolo ubicarse en el lugar adecuado que habíamos previsto.

 Señores invitados, señor presidente, es un honor para esta mesa y para todos los ediles, realmente nos sentimos honrados con vuestra presencia. Son ustedes el mojón número uno de la construcción de un país, de una República en democracia. Por lo tanto, estamos todos hermanados en el mismo concepto.

Señores ediles, procedemos a entregarle una placa al señor presidente, Dr. Wilfredo Penco, en nombre de la Junta Departamental de Salto, cosa que nos alegra mucho compartir junto con gente desde el departamento –no estoy hablando de formalidades, estoy hablando de gente, seres humanos- que sentimos vuestro trabajo y sentimos nuestro trabajo como muy valioso para la democracia en que vivimos.

Señor Dr. Wilfredo Penco, si usted me permite…

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y ONCE MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN HACE ENTREGA DE UN PRESENTE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL, DR. WILFREDO PENCO)

(Aplausos)

Señores ediles, después de haber llegado al señor presidente con muchos traspiés, nos encontramos muy contentos de ser partícipes todos nosotros de este hermoso acto.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Solicito tres minutos de cuarto intermedio para despedir a las visitas.

Y esto agrego yo, señor presidente: podríamos despedirlos de pie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, está a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

(Aplausos)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TRECE MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO, RETIRÁNDOSE DE SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CATORCE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Señores ediles, transcurrido el tiempo de la solicitud de cuarto intermedio, continuamos con el orden del día de esta sesión.

Señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: ASUNTO N.º
506/2023.**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, DESAFECTAR USO
 PÚBLICO ÁREA SEÑALADA EN COLONIA ITAPEBÍ.
 EXPEDIENTE N.º 49.435/2023. (ASUNTO N.º 007/2024).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración, habiendo repartido.

En general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

En particular. Artículo 1º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

El artículo 2 es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**2.1.2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO OTORGAR ESCRITURA
 PADRÓN N.º 24.380 U 009 A FAVOR DE GRACIELA
 LERCARI Y OTRO. EXPEDIENTE N.º 1.987/2024.
 (ASUNTO N.º 110/2024).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, a consideración en general.

Quiero aclarar, para los señores ediles, no sé si están, que faltan -en lo que me ha llegado personalmente a la mesa- la firma del señor edil Gabriel Scabino y de la señora edila Patricia García.

Está a consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

En particular. Artículo 1º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El artículo 2 es de orden.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MARZIOTTE.- Sí, presidente, producto del homenaje, omitimos hacer algo que deberíamos haber hecho al principio.

Quiero solicitar, en este caso, que el Asunto n.º 716/2018, de fecha 27 de noviembre de 2018, el gremio de Afulecom remite para su estudio el proyecto de Estatuto para Funcionarios de esta Corporación (ese es el título), el cual se encuentra hoy a estudio de la Comisión Integrada de Asuntos Internos con Legislación y Reglamento. Nosotros solicitamos que pase, este asunto, a la Comisión de Asuntos Internos. Esa es la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Señores ediles, les recuerdo que este asunto tiene urgencia porque debe ser aprobado con tiempo.

SEÑOR MARZIOTTE.- Ese es el objetivo, en realidad, que nos fijamos los integrantes de Asuntos Internos para poder trabajar con este insumo y otros que ya tenemos, que se habían solicitado, para tener celeridad sobre un tema que nos parece importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señores ediles, demostrando en esta acción la responsabilidad de los señores ediles.

No teniendo más qué tratar, doy por finalizada la sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECINUEVE MINUTOS, SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones